

***Aphanius iberus* (Valenciennes, 1846)**

Nombres comunes: Español: Fartet; Valenciano: Fartonet; Catalán: Peixet de xequiol; Inglés: Spanish Killifish; Alemán: Spanienkärpfling.



***Aphanius iberus*, macho. “Fra Ramón” (Girona).**

© Autor José L. Blanco

© Ciprinodóntidos ibéricos <http://www.geocities.com/fartet777/fartet.htm>



***Aphanius iberus*, hembra. © Autor S. Peiró**

C.A.E. <http://www.mediterranea.org/cae/>

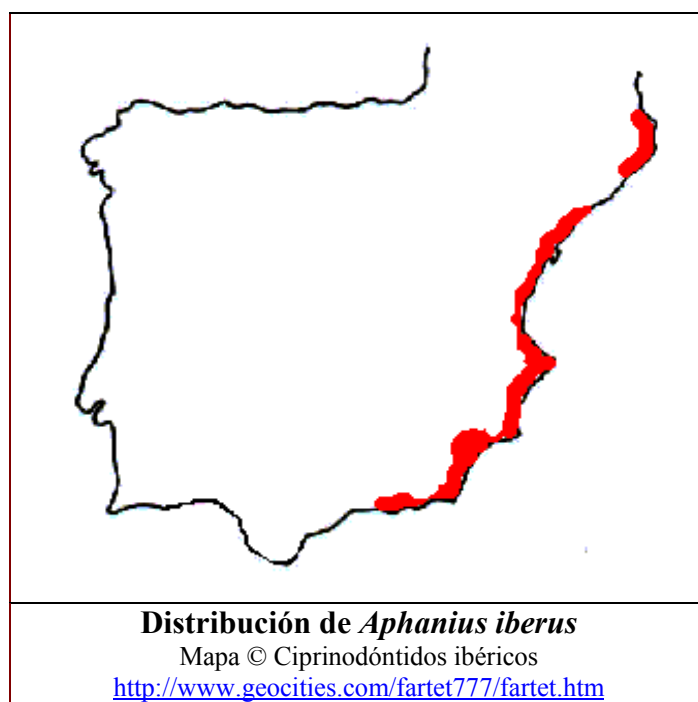
Etimología del nombre específico: iberus = de la península ibérica.

Sinónimos: *Cyprinodon iberus*, (Valenciennes, 1846). *Lebias ibericus*, (Steindachner, 1865).
Cyprinodon ibericus, (Steindachner, 1865).

Descripción tipo: Valenciennes. A. 1846. Vol. 18: 160, plate 528 *In:* Cuvier, G.L. and A. Valenciennes, Histoire Naturelle des Poissons. Libraire de la Société Géologique de France, Paris. F.G. Levrault, Strasbourg.

Localidad tipo: “Espagne” (España).

Hábitat y Distribución: Presente en el norte de África, (Oran, El Kreider y Jgli) Aunque seguramente estos corresponden a otra especie diferente y en la Península Ibérica, restringido al litoral mediterráneo en poblaciones relictas desde los Aiguamolls de l’Empordà, (Girona) hasta la albufera de Adra, (Almería) si bien la población de Villena, (Alicante) se encuentra en el interior y posiblemente pueda considerarse a esta población como especie diferente de *Aph. iberus*. Las citas del sur de Francia son antiguas y no han vuelto a ser encontrados en prospecciones recientes por lo que se podría considerar a esta especie como no presente allí en la actualidad. Aunque prefiere zonas de aguas estancadas como lagunas, charcas, marjales y salinas, también lo podemos encontrar en zonas de cierta corriente como acequias, torrentes y ríos, ocupando preferentemente zonas con abundante vegetación.



Descripción del pez: Pez de pequeño tamaño con cuerpo corto y rechoncho que no supera los 50 mm. y que generalmente suele ser de menor talla, siendo la hembra algo mayor que el macho. La coloración de éste está formada por un fondo azulado atravesado por bandas verticales plateadas, si bien la parte ventral es de un color blanquecino que tiende al dorado en la época de celo, cuando los colores tienden a intensificarse, las aletas impares también están coloreadas de bandas azuladas. Las hembras por el contrario son de un color marrón claro y suelen estar más o menos manchadas por

puntos de un color marrón más oscuro que a veces tienden a formas líneas, las aletas en éstas no están coloreadas y son transparentes.

Mantenimiento y reproducción: La reproducción de esta especie no plantea problemas significativos, la mejor forma de mantenerlo es destinarle un acuario o estanque al exterior, donde se adapta perfectamente y se reproduce sin problemas si disfruta de una buena cantidad de algas filamentosas y plantas acuáticas. En el interior lo podemos reproducir en acuarios de 38 l en adelante con una dureza del agua media alta, la temperatura ha de ser inferior a los 18-20 °C en invierno, con un progresivo aumento de ésta hasta los 22-25 °C así como un aumento del fotoperiodo. El número de peces puede variar desde un trío hasta un pequeño grupo donde haya más hembras que machos, todo depende del tamaño del acuario. Los machos defienden un pequeño territorio de otros rivales, mientras que las hembras se mueven por todo el acuario. Los huevos son depositados normalmente de uno en uno en mopas artificiales, algas filamentosas, o musgo de Java y tardando estos aproximadamente una semana en eclosionar (dependiendo de la temperatura). La alimentación de los alevines puede ser con nauplios de artemia, los adultos son omnívoros y se los puede alimentar con alimento vivo o congelado, pienso seco de calidad y algo de materia vegetal.

Notas: Según Huber forma parte junto con *Aphanius apodus* y *A .baeticus* del subgénero (Tellia). Esta especie está protegida tanto por la legislación mundial, como por la europea, nacional y algunas autonómicas.

CONVENIOS INTERNACIONALES. En los Anejos II y III del Convenio de Berna 82/72.

LEGISLACIÓN NACIONAL. Figura como de “En Peligro de Extinción” en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.

DIRECTIVAS EUROPEAS. Anejo II de la Directiva de Hábitats (43/92 C.E.E) del 21 de mayo de 1992.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA. Catalogada como "En Peligro de Extinción" en la región de Murcia, Ley 7/1995 de fauna silvestre, caza y pesca fluvial. Catalogada como D en el Anejo II de las especies protegidas de fauna salvaje autóctona, ley 3/88 de protección de animales de Cataluña.

LIBROS ROJOS. Citada como “En Peligro de Extinción” en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

La introducción en los últimos años de especies exóticas que compiten directa o indirectamente con el fartet, ha relegado a este a pequeños núcleos poblacionales en zonas donde sus competidores han sido incapaces de establecerse.

La presión antrópica (agricultura, industria y turismo) han perjudicado también de forma negativa a esta especie.

Roberto Sáez, febrero de 2004.